



CONSTANCIA

El suscrito Gerente Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el mes de **agosto** del año 2024, **NO SE REALIZARON LICITACIONES**. En esta alcaldía municipal.

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Edras Joel Martínez Urbina
Gerente Municipal